Para despachos de oficio. 10 mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

# Hordinario Sabado 20 de nre de 1660

En la muy noble y muy leal ciudad de
Murcia en la sala de las casas de su
Corte sabado veynte de nobiembre de mill
seiscientos y sesenta años los señores [illegible]
se juntaron a hazer cavildo hordinario como
lo an de uso y costumbre es a saber don Juan [illegible]
Thomas [illegible] cavallero del avito de santiago corregidor
[illegible] don [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] de santiago
y son cavalleros de [illegible] villa
don [illegible] gonçalo rodriguez de villa
cavallero del avito de calatrava don juan fernandez
de [illegible] don pedro de gumilla alonso
[illegible] don martin
[illegible] don Juan
[illegible] don juan [illegible]
fernandez [illegible]
[illegible] mora [illegible]
[illegible] pedro de leon y diego baeza [illegible]
[illegible] regidores

Entiendese(?) antonio santiago molina [illegible]
[illegible] don miguel gonsalez
abogado [illegible] vecon
[illegible]
[illegible]
[illegible] que cumplio san juan de
[illegible] informe del contador
[illegible]

S Abogado